

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra adjudicará 210 viviendas protegidas en propiedad a partir de marzo

Se trata de 118 VPO y 92 VPT, todas ellas con calificación energética A, situadas en las localidades de Mutilva, Sarriguren y Burlada

Martes, 28 de febrero de 2017

El departamento de Derechos Sociales adjudicará en régimen de compra, a partir del próximo día 1 de marzo, cinco nuevas promociones de vivienda compuestas por 118 Viviendas de Protección Oficial (VPO) y 92 Viviendas de Precio tasado (VPT), situadas en las localidades de Mutilva, Sarriguren y Burlada. Todos los inmuebles tienen calificación energética A, y están disponibles para su consulta en el [portal temático de vivienda](#) del Gobierno de Navarra.

Para optar a una de estas promociones es imprescindible estar registrado previamente en el [Censo único de vivienda protegida](#). Las personas inscritas antes del 1 de marzo tienen hasta el próximo 16 de marzo para optar a una de las viviendas. En caso de no estar interesadas, podrán dar de baja temporalmente su inscripción en el censo para este trimestre concreto. Una vez transcurrido el trimestre, el alta será automática para el procedimiento del próximo 1 de junio, sin necesidad de que el interesado vuelva a realizar tramitación alguna.

La elección de una promoción concreta excluye la posibilidad de resultar adjudicatario en otra distinta. Además, si se opta a más de una promoción se debe indicar obligatoriamente el orden de preferencia de cada una de las opciones.

Para optar por estas promociones, o para la baja temporal del censo, se debe disponer de un [certificado digital reconocido](#) por la Administración, o también puede hacerse si se dispone del [DNI + PIN de Hacienda](#).

Viviendas ofertadas

[24 VPO en régimen de compraventa](#), localizadas en Mutilva (Aranguren). Se ofertan viviendas de 2 y 3 dormitorios, con superficies entre 68,68 y 90 m². Todas cuentan con garaje y trastero, terrazas, y calificación energética A. Las viviendas pertenecen a una promoción de La Roja 2008 S. L (expediente 31/1-0001/2016).

[46 VPO en régimen de compraventa](#), localizadas en Sarriguren (Valle de Egués). Se ofertan viviendas de 2 y 3 dormitorios (y una vivienda de 4 dormitorios), con superficies entre 63,62 y 89,57 m², (120 metros para el caso de la vivienda reservada a familia numerosa) Todas cuentan con garaje y trastero, terrazas y calificación energética A.

Existen dos viviendas reservadas para personas discapacitadas. Están promovidas por Construcciones Abaigar S.A., (expediente 31/1-0005/2016).

[48 VPO en régimen de compraventa](#), localizadas en Mutilva (Aranguren). Las viviendas tienen 2 y 3 dormitorios, con superficies entre 72,35 y 89,20 m². Existen igualmente dos viviendas reservadas a personas discapacitadas, y una vivienda de 4 dormitorios para familias numerosas. Las viviendas incluyen garaje y trastero y terrazas.

En este la promoción es de la empresa Promociones Ocec S.A. (expediente 31/1-0006/2016).

[72 VPT en régimen de compraventa](#), localizadas en Burlada. Las viviendas cuentan con 2 o 3 dormitorios, y superficies entre 72,35 y 89,20 m². En este caso existen cuatro viviendas reservadas a personas discapacitadas, y dos viviendas de 4 dormitorios para familias numerosas. Las viviendas incluyen garaje y trastero, y terrazas. Están dotadas de sistema domótico, y recuperador de calor. Se trata de viviendas de precio tasado, promovidas por Valentín Domeño S.L., (expediente 31/T-0002/2016).

[20 VPT en régimen de compraventa](#), localizadas en Mutilva (Aranguren). Viviendas de 2 y 3 dormitorios, con superficies entre 59 y 89,55 m². Las viviendas incluyen garaje y trastero, y terrazas o jardín. Promovidas por Promociones Erro y Eugui S.L. (expediente 31/T-0001/2017).

Listado provisional de adjudicaciones

Está previsto que el listado provisional de adjudicatarios, resultante de la aplicación del baremo y de las preferencias manifestadas por los solicitantes, se conozca el próximo 20 de marzo en el portal temático de vivienda y el tablón de anuncios de Nasuvinsa (San Jorge 8, bajo). Se abrirá entonces un plazo de 10 días para realizar alegaciones, tras el que se aprobará el listado definitivo.

En función de sus ingresos familiares ponderados, los futuros compradores podrán percibir subvenciones por el 12, 10 o 6% del precio de adquisición de las viviendas de protección oficial, o del 6, 4 o 2% del precio de adquisición de las viviendas de precio tasado.

Toda la información sobre las viviendas se encuentra en el portal temático de vivienda del Gobierno de Navarra, en el siguiente [enlace](#).